



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, remita la siguiente información:

1.-Si se ha realizado una evaluación técnica y estructural de los paredones perimetrales del Cementerio Municipal, en especial en los sectores Sur y Oeste, detallando:

- a) estado actual de los mismos;
- b) existencia de riesgos de derrumbe;
- c) medidas preventivas adoptadas o previstas;
- d) informes técnicos disponibles.

2.-Si existen zonas afectadas por acumulación de malezas, escombros y residuos y, en tal caso, si se prevé intervención al respecto, detallando las acciones ejecutadas y el cronograma previsto para la limpieza total del predio.

3.-Detalle del plan integral vigente -si existiere- para el mantenimiento general y la realización de obras en el Cementerio Municipal, indicando:

- a) objetivos;
- b) etapas de ejecución;
- c) presupuesto asignado;
- d) plazos previstos.

4.-Informe sobre las medidas de seguridad implementadas en el predio, especificando:

- a) personal afectado a vigilancia;
- b) sistemas de monitoreo (cámaras, alarmas, etc.);
- c) controles de ingreso y egreso;
- d) coordinación con fuerzas de seguridad;
- e) estadísticas de hechos delictivos registrados en los últimos dos (2) años.



5.-Informe sobre el estado del sistema de iluminación del Cementerio Municipal, indicando:

- a) sectores con iluminación deficiente o inexistente;
- b) intervenciones realizadas y previstas.

6.-Estado de conservación y evaluación respecto de:

- a) calles internas y senderos;
- b) nichos, galerías y estructuras comunes;
- c) señalización interna del predio.

7.-Medidas adoptadas o previstas para garantizar la accesibilidad universal dentro del predio, en particular para personas mayores o con movilidad reducida.

Santa Fe, abril de 2026

FUNDAMENTOS

El Cementerio Municipal constituye un espacio público de alta sensibilidad social, cultural e histórica para los vecinos de la ciudad, que requiere condiciones adecuadas de mantenimiento, seguridad y respeto.

Se han verificado múltiples reclamos señalando que las tareas de mantenimiento y conservación se concentran principalmente en el sector de ingreso y en los circuitos de circulación más habituales —especialmente aquellos vinculados a actividades turísticas como el denominado “Paseo Nocturno”—, en detrimento de otras amplias zonas del predio, especialmente las periféricas.

Particularmente en los límites Sur y Oeste del Cementerio Municipal se observa un deterioro significativo de los paredones perimetrales, los cuales podrían haber quedado estructuralmente debilitados tras la demolición de Galerías de nichos, que anteriormente cumplían funciones de contención o apoyo a dichos muros.

Esta situación podría implicar un riesgo cierto de derrumbe, con potencial afectación de vecinos de sectores linderos, lo cual exige una evaluación técnica urgente y la adopción inmediata de medidas preventivas en caso de ser necesario.



En esas áreas -y otras- se verifica la presencia de malezas, escombros y acumulación de residuos, configurando focos de insalubridad, proliferación de alimañas y degradación ambiental (denominadas actualmente caries urbanas).

Que asimismo se han registrado reiterados hechos de inseguridad dentro del predio, incluyendo ingresos indebidos a panteones privados, robos de cableado, sustracción de elementos de valor de nichos y lápidas, y vandalismo generalizado.

Que tienen vinculación con todo ello las deficiencias observadas en los sistemas de vigilancia, iluminación y control de accesos, como otras problemáticas que plantean los vecinos concurrentes al predio, entre ellas:

- deficiente iluminación en sectores internos.
- falta de mantenimiento general de calles internas y senderos.
- deterioro estructural de nichos y galerías.
- ausencia de señalización adecuada.
- dificultades en la accesibilidad para personas mayores o con movilidad reducida.
- demoras o irregularidades en tareas administrativas vinculadas a concesiones, mantenimiento y registros.

Resulta en consecuencia necesario conocer que se está haciendo y si existe un plan integral de intervención, mantenimiento y seguridad para el Cementerio Municipal, con objetivos, plazos y asignación presupuestaria definidos.

Siendo función del Concejo Municipal ejercer el control sobre el Departamento Ejecutivo Municipal y velar por la correcta prestación de los servicios públicos, se impone requerir la información detallada en la presente.

Solicito en consecuencia a los señores concejales la aprobación de este proyecto de comunicación.

Lic. Ana Cantiani
Concejal Bloque LLA